



**PASTO**  
LA GRAN CAPITAL  
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE  
CONTROL INTERNO

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 004 DE 2023**

**Lugar y Fecha** : Sala de Juntas Despacho Alcalde – 04/10/2023  
**Hora** : 3:00 - 5:00 p.m.  
**Modalidad** : Presencial  
**Objetivo** : Presentación de los resultados de evaluación de los planes de mejoramiento de las auditorías internas y externas.

**ASISTENTES:**

**Integrantes del Comité:**

Dr. Germán Chamorro de la Rosa – Alcalde de Pasto  
Dr. Carlos Hernán Bastidas Torres – Secretario de Gobierno  
Dr. Orlando Alberto Chaves Bravo – Secretario General  
Ing. María Cristina Riascos – Secretaria de Gestión Ambiental  
Dra. Marcela Sofía Peña Tupaz - Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional  
Dr. Miguel Darío Chamorro Guevara – Jefe Oficina de Presupuesto  
Dra. Ángela Pantoja Moreno- Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

**Invitados:**

Dr. Fauer Bahos Pérez - Asesor del Despacho  
Contador Armando Cabrera – Profesional contratista OCI  
Arq. Sandra Obando – Profesional Contratista OCI  
Contadora Judith Ramos Córdoba – Prof. universitaria OCI

**Secretaría Técnica:**

Ing. Harold Albeiro Delgado Marcellio - Jefe OCI

**Orden del Día propuesto:**

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior 003 del 28 de junio de 2023
4. Balance del estado de planes de mejoramiento vigentes.
5. Informe de seguimiento a mapa de riesgos institucional primer cuatrimestre (enero – abril) de 2023
6. Informe austeridad en el gasto primer trimestre (enero – marzo) y segundo trimestre (abril – junio) de 2023.
7. Presentación y aprobación de la política de administración del riesgo
8. Proposiciones y varios



**DESARROLLO:**

**1. Llamado a lista y verificación de Quorum**

Siendo las 3:00 p.m. del miércoles 4 de octubre de 2023, se da apertura a la sesión No. 4 del año 2023 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI).

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, Procede a realizar el llamado a lista a los integrantes e invitados al CICCI:

**Asistentes:**

**Dr. Germán Chamorro de la Rosa**

Alcalde Municipio de Pasto

**Dr. Orlando Alberto Chaves Bravo**

Secretario General

**Ing. María Cristina Riascos**

Secretaria de Gestión Ambiental

**Dra. Ángela Pantoja Moreno**

Jefe Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho

**Dra. Marcela Sofía Peña**

Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

**Dr. Miguel Darío Chamorro Guevara**

Jefe oficina de Presupuesto – Secretaría de Hacienda

**Ausentes:**

**Dr. Carlos Hernán Bastidas Torres**

Secretario de Gobierno

**Invitados:**

**Dr. Fauer Bahos**

Asesor del Despacho

**Dr. Mario Quintana**

Profesional Contratista Secretaria General

**Ing. Edgar Eduardo Erazo Sepúlveda**

Subsecretario de Sistemas de Información

**Ing. Alexander Checa**

Profesional Contratista OPGI

**Ing. María Alejandra Egas**

Profesional Contratista OPGI

**Contador Armando Cabrera**

Profesional Contratista OCI

**Arq. Sandra Obando**

Profesional Contratista OCI

**Contadora Judith Ramos Córdoba**

Profesional Universitario OCI



Se verifica la presencia de los integrantes al Comité y se concluye que existe quorum.

## **2. Lectura y aprobación del orden del día**

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, somete a consideración la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del CICCÍ que asistieron a la sesión.

## **3. Lectura y aprobación del acta de reunión anterior**

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, como Secretario Técnico del CICCÍ, manifiesta que este comité se desarrolla atendiendo a los compromisos adquiridos en la tercera sesión del mes de junio de 2023, e informa que a los correos electrónicos de los integrantes del CICCÍ fue enviada el acta de la reunión realizada el 28 de junio de 2023, sin que se recibiera ninguna observación por parte de los integrantes del Comité.

Se somete a consideración y es aprobada por unanimidad por los integrantes del CICCÍ que asistieron a la sesión, razón por la cual, el acta es suscrita por el Presidente y Secretario Técnico del CICCÍ.

## **4. Balance del estado de planes de mejoramiento vigentes.**

El Jefe de la OCI, Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, expone que el tema que convoca esta sesión se centra en presentar el balance de los planes de mejoramiento que se encuentran vigentes. Manifiesta que existen los planes de mejoramiento de las siete dependencias de las auditorías internas realizadas en el 2021 de la vigencia 2020, también están los planes de mejoramiento de las auditorías realizadas en 2022 y 2023, vigencias 2021 y 2022, respectivamente, y, por último, están los suscritos con entes de control como lo es la Contraloría General de la República (CGR), la Contraloría Municipal (CMP) de Pasto y el suscrito con el Archivo General de la Nación (AGN).

A continuación, se presenta los planes de mejoramiento suscritos por cada una de las siete dependencias (vigencia auditada 2021):



N	SECRETARÍA, DIRECCIÓN, OFICINA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	HALLAZGOS CON ACCIONES ABIERTAS	NUMERO DE ACCIONES DE MEJORA	PORCENTAJES DE AVANCE EN CADA SEGUIMIENTO			ESTADO A SEPT 2023	OBSERVACION
1	SECRETARÍA DE HACIENDA	1 de julio de 2023	5	9	93%			CERRADO	
2	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN	23 de junio de 2023	5	11	28%	100%		CERRADO	SIN PENDIENTES
3	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESPACIO PÚBLICO	22 de junio de 2023	1	1	50%	100%		CERRADO	SIN PENDIENTES
4	SECRETARÍA DE LAS MUJERES ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO	23 de junio de 2023	7	7	67%			ABIERTO	
5	SECRETARÍA GENERAL	7 de julio de 2023	5	6	43.8%	67.5%		ABIERTO	
6	SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO	1 de julio de 2023	7	12	40%			ABIERTO	
7	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	7 de julio de 2023	3	3	50%			ABIERTO	

Se debe determinar qué actuaciones se van a tomar respecto de las dependencias que aún no han cerrado sus hallazgos, se deja a consideración de los miembros del Comité.

Toma la palabra el Dr. Orlando Chaves y expresa que para el caso de la Secretaría General, frente al segundo seguimiento se ha logrado avanzar un 67,5%, existe una problemática que tiene que ver con archivo que está sujeta a variables externas, se suscribió un plan de mejoramiento con el AGN en donde para el mes de diciembre de 2023, se debe radicar en la Gobernación de Nariño la solicitud de reconocimiento de las Tablas de Valoración Documental (TVD), pero esto se pretende radicar antes, es decir, al 20 de octubre; como bien se sabe el término para reconocimiento son noventa días que se demoraría la Gobernación de Nariño para reconocerlas, por lo tanto este hallazgo no se alcanzaría a cerrar hasta diciembre; en este sentido, cruzando plan de mejoramiento de auditoría interna 2020 con AGN, el ajuste sería la radicación de la solicitud con la presentación de todas la evidencias de lo que se ha trabajado hasta ahora y así se entraría a revisar si con esto se podría cerrar este hallazgo; el otro hallazgo es el Modelo de Seguridad en la Información.

Toma la palabra el Ing. Edgar Eduardo Erazo Sepúlveda y manifiesta que esta administración ha realizado una gran labor con el plan de mejoramiento de archivo, subsanando algunos hallazgos del AGN, siendo que la primera visita data del año 2011 bajo la administración del Dr. Eduardo Alvarado, han pasado varias administraciones y no se ha reflejado avance significativo en el cumplimiento de las acciones; en esta administración y con el equipo de la Secretaría General, de los siete hallazgos reportados, se ha avanzado de manera significativa en las tablas



de retención documental, igualmente con el acompañamiento de Control Interno que son garantes de que se ha realizado la tarea. En el último informe del AGN de tres hallazgos que se pretendía cerrar, se logró cerrar uno que es el sistema integrado de conservación y los dos hallazgos que están pendiente por validar una información adicional, el AGN pide un video de una evidencia que es el archivo de gestión, ya los han validado y consolidado, se está a la espera de entregar esa información a Control Interno para que posteriormente sea entregado al AGN.

El Ingeniero Harold expresa que una vez analizado por el líder del proceso de Secretaría General y su equipo de trabajo, para el día 30 de octubre ya se cerraría el plan de mejoramiento con un 80% y la Oficina Jurídica y la OPGI se comprometen a revisar de manera prioritaria los documentos pendientes de la Secretaría General, los cuales deben ser remitidos de manera inmediata para avanzar en el cumplimiento.

Toma la palabra la Dra. Marcela Peña y expresa que se deben revisar las otras dependencias, tales como la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género (MOSIG), Secretaría de Desarrollo Comunitario y Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

EL Ing. Harold Delgado expresa que en estas dependencias las acciones que no tienen cumplimiento son comunes en cuanto a: actualización de procedimientos, liquidación de contratos, instrumentos financieros y transferencias documentales; en ese orden de ideas, se solicita al Comité dar instrucciones para el manejo que se debe dar a estas dependencias y se propone al comité realizar un nuevo seguimiento hasta el 30 de octubre y la otra propuesta es llamar a los secretarios para revisar lo que sucede.

El Dr. Orlando Chaves propone que se dé plazo hasta el 30 de octubre, la Dra. Marcela Peña recomienda que se haga un llamado a estas dependencias para que tenga mayor compromiso, tomen conciencia y se haga el acompañamiento pertinente por si tienen alguna dificultad.

El Ingeniero Harold Delgado, somete a consideración realizar el último seguimiento al plan de mejoramiento hasta el 30 de octubre sobre estas cuatro dependencias (MOSIG, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Secretaría General y Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad) que aún no han logrado cerrar sus hallazgos, frente a lo cual, por unanimidad se acepta la propuesta.

Toma la palabra la Dra. Ángela Paríjota, expresa que el comité debe requerir al Departamento Administrativo de Contratación Pública para que este realice acompañamiento a las dependencias que deben liquidar contratos y, en el tema de procesos y procedimientos, realice el acompañamiento la OPGI, para ver cuál es la dificultad que tienen estas dependencias, sabiendo que la responsabilidad de los planes es de las cuatro dependencias. A



Interviene el Dr. Fauer Bahos y expresa que se debería reunir a estas cuatro dependencias con las segundas líneas de manera presencial en el despacho del señor Alcalde, para darles esta advertencia y decirles cuál es la fecha límite para cerrar estos planes de mejoramiento.

Toma la palabra el Ing. Harold Delgado y continúa con la presentación de las auditorías internas vigencias 2022.

AUDITORÍAS INTERNAS VIGENCIA 2022									
Nro.	SECRETARÍA, DIRECCIÓN, OFICINA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	PORCENTAJES DE AVANCE EN CADA SEGUIMIENTO				ESTADO A 28 DE SEPT 2023	OBSERVACION	
			1	2	3	4			
1	OFICINA ASESORA DE DESPACHO	4 noviembre de 2022	66%	70%	95%		CERRADO	CERRADO EN 3ER SEGUIMIENTO SIN PENDIENTES	
2	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	31 de mayo de 2022	85%	90%	96%	99%	CERRADO	SIN PENDIENTES	
3	OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	10 de junio 2022	29%	63%	94%	100%	CERRADO	SIN PENDIENTES	
4	SECRETARÍA GENERAL	30 de junio de 2022	33%	63%	83%	94%	CERRADO	SIN PENDIENTES	
5	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	22 de junio de 2022	26%	53%	88%		CERRADO	CERRADO EN 3ER SEGUIMIENTO SIN PENDIENTES	
6	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN	15 de junio de 2022	10%	34%	73%	96%	CERRADO	SIN PENDIENTES	
7	SECRETARÍA DE HACIENDA	30 de septiembre de 2022	36%	54%	96%		CERRADO	2 ACCIONES ABIERTAS (ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL, SUPERVISIÓN DE CONTRATOS OPS - RUTA DE EVIDENCIAS)	
8	SECRETARÍA DE GOBIERNO	2 agosto de 2022	97%				CERRADO	CERRADO EN 1ER SEGUIMIENTO SIN PENDIENTES	
9	SECRETARÍA DE SALUD	1 de septiembre de 2022	55%	87%	100%		CERRADO	CERRADO EN 3ER SEGUIMIENTO SIN PENDIENTES	
10	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	1 de julio de 2022	0%	55%	72%	96%	CERRADO	SIN PENDIENTES	
11	SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL	15 de septiembre 2022	11%	11%	52%	80%	CERRADO	2 HALLAZGOS ABIERTOS (INFORME DE SEGUIMIENTO METAS, PLAN GESTIÓN INTEGRAL RESIDUOS SÓLIDOS)	



12	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	1 de septiembre de 2022	22%	43%	62%	82%	CERRADO	2 HALLAZGOS ABIERTOS (actualización gestión documental sistema de calidad del proceso desarrollo económico y cesión de la Administración de los centros de ventas populares a la DAEP)
13	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	22 de junio de 2022	49%	80%	100%		CERRADO	CERRADO EN 3ER SEGUIMIENTO SIN PENDIENTES
14	SECRETARÍA DE LAS MUJERES ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO	15 septiembre de 2022	74%	83%	89,7	95,30%	CERRADO	1 ACCIÓN DE MEJORA ABIERTA (GESTIÓN DE RIESGO)
15	SECRETARÍA DE CULTURA	3 de octubre de 2022	8%	38%	71%	99%	CERRADO	SIN PENDIENTES
16	SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO	1 de septiembre de 2022	19%	66%	95%		CERRADO	CERRADO EN 3ER SEGUIMIENTO SIN PENDIENTES
17	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	16 de agosto 2022	11%	22%	62%	90%	CERRADO	3 ACCIONES ABIERTAS (PUBLICACIÓN GRÁFICAS, INADECUADA RUTA ACCESO INFORMACIÓN, GESTIÓN DOCUMENTAL)
18	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	31 de octubre 2022	14%	50%	68%	86%	CERRADO	1 HALLAZGO ABIERTO (PROCEDIMIENTOS)
19	SECRETARÍA AGRICULTURA DE	16 de septiembre 2022	20%	70%	87%	93%	CERRADO	1 ACCIÓN DE MEJORA ABIERTA (PUBLICACIÓN DE PROCEDIMIENTO EXTENSIÓN AGROPECUARIA)
20	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	6 octubre de 2022	98%				CERRADO	CERRADO EN 1ER SEGUIMIENTO SIN PENDIENTES
21	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	27 de diciembre 2022	16%	59%	72%	85%	CERRADO	1 hallazgo abierto (actualización Decreto)
22	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES - FONPET	15 de octubre de 2022	38%	67%	94%		CERRADO	CERRADO EN 3ER SEGUIMIENTO SIN PENDIENTES
23	OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	31 de octubre de 2023	24%	71%	98%		CERRADO	CERRADO EN 3ER SEGUIMIENTO SIN PENDIENTES
24	OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	27 de enero de 2023	9%	55%	100%		CERRADO	CERRADO EN 3ER SEGUIMIENTO SIN PENDIENTES



25	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	17 de noviembre de 2022	90%	98%	100%		CERRADO	
26	SEGUIMIENTO A AUDITORÍA A SISTEMA DE CALIDAD - MIPG	18 de enero de 2023	60%	83%			CERRADO	CERRADO EN 3ER SEGUIMIENTO 1 ACCIÓN ABIERTA
27	SEGUIMIENTO A AUDITORÍA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	13 febrero 2023	44%	80%			CERRADO	1 ACCIÓN ABIERTA seguimientos planes de mejoramiento internos de Gestión Documental"
28	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESPACIO PÚBLICO	21 de diciembre de 2022	17%	52%	78%		ABIERTO	
29	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO	28 de noviembre 2022	52%	75%	77%		ABIERTO	
30	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO AVANTE	30 diciembre de 2022	40%	56%			ABIERTO	
31	SEGUIMIENTO A AUDITORÍA A SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	14 de febrero de 2023	75%				ABIERTO	
32	SEGUIMIENTO A AUDITORÍA A SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	21 marzo 2023	55%				ABIERTO	
33	SEGUIMIENTO A AUDITORÍA A TICS	15 de febrero de 2023	28%	60%			ABIERTO	

Estos 6 planes de mejoramiento abiertos no se los somete a consideración por cuanto se consideran planes vigentes y aún tienen pendientes seguimientos por parte de la OCI, se pretendía que se cierren a 30 de septiembre del presente año, pero no se lograron cerrar, por lo cual se continúa con el proceso.

Toma la palabra el Dr. Mario Quintana y expresa que tiene pendiente auditoría a SSST el 22 y 23 de octubre, para que con esta actividad se cierre el plan de mejoramiento antes del 30 de octubre.

El Dr. Orlando Chaves expresa que mira dificultad en la Unidad Administrativa del Sistema Estratégico de Transporte Público AVANTE, por cuanto en segundo seguimiento tiene un avance del 56%, frente a lo cual, el Contador Armando Cabrera, profesional contratista de la OCI, explica que esta actividad depende de la modificación de la meta del plan de desarrollo correspondiente al parque automotor, solicitud que se realizó a la OPGI, meta que no se va a cumplir.

Según el análisis del Ing. Harold Delgado, con los seguimientos que están pendientes de realizar se cerrarían la mayoría de los planes de mejoramiento, excepto el de AVANTE que tiene un tratamiento diferente por cuanto esas acciones son de una magnitud significativa y al parecer no es posible cumplirlas antes de cerrar la vigencia. a





Se propone que se reúnan con los jefes de estas dependencias para conminarlos a que realicen el cierre de las acciones hasta el 30 de octubre, igual que las cuatro dependencias de las auditorías del 2021.

Se pone en consideración la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Ing. Harold Delgado continúa con la presentación de las auditorías realizadas en la vigencia 2023 y expresa que son los planes de mejoramiento nuevos, los cuales se relacionan a continuación, esto para efectos informativos, por cuanto estas se encuentran en proceso.

AUDITORÍAS INTERNAS VIGENCIA 2023								
Nro.	SECRETARÍA, DIRECCIÓN, OFICINA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	PORCENTAJES DE AVANCE EN CADA SEGUIMIENTO				ESTADO A SEPT 2023	OBSERVACION
			1	2	3	4		
1	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	1 de junio 2023	67%	100%			CERRADO	CERRADO EN SEGUNDO SEGUIMIENTO SIN PENDIENTES
2	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO	24/04/2023	42%				ABIERTO	
3	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN	2 de mayo 2023	33%				ABIERTO	
4	SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL	26 de abril de 2023	34%	71%			ABIERTO	
5	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	30 de junio 2023	37%				ABIERTO	
6	OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1-ago-23	59%				ABIERTO	
7	SECRETARÍA GENERAL	25 de mayo de 2023	32%	66%			ABIERTO	
8	SECRETARÍA DE HACIENDA	1 de junio 2023	50%				ABIERTO	
9	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	23 junio de 2023	46%	65%			ABIERTO	
10	SECRETARÍA DE CULTURA	27 de junio 2023					ABIERTO	
11	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	4 de agosto 2023	35%				ABIERTO	
12	SECRETARÍA DE GOBIERNO	10 de julio 2023	41%				ABIERTO	
13	SECRETARÍA DE SALUD	28 de Julio de 2023	53%				ABIERTO	
14	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	28 de Julio de 2023	77%				ABIERTO	



15	AUDITORÍA ESPECIAL TRÁMITES ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL								AUDITORÍA EN EJECUCIÓN
16	AUDITORÍA ESPECIAL A SECRETARÍA DE SALUD - IVC								AUDITORÍA EN EJECUCIÓN
17	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO AVANTE								AUDITORÍA EN EJECUCIÓN

Para el tema de planes de mejoramiento con entes externos como lo son los fijados con la CGR, CMP y el AGN, se tiene lo siguiente:

PLANES DE MEJORAMIENTO - AUDITORÍAS EXTERNAS 2022 - 2023										
ENTE DE CONTROL	AUDITORÍA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRIMER SEGUIMIENTO		SEGUNDO SEGUIMIENTO		TERCER SEGUIMIENTO		CUARTO SEGUIMIENTO	
			FECHA	% DE AVANCE	FECHA	% DE AVANCE	FECHA	% DE AVANCE	FECHA	% DE AVANCE
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	ACTUACIÓN ESPECIAL AT-019- CAT 415 DE 2022- SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS- SGR	AGOSTO DEL 2022	DICIEMBRE DEL 2022	49%	JUNIO DEL 2023	100%				
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	AUDITORÍA FINANCIERA VIGENCIA 2021- CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	OCTUBRE DEL 2022	ENERO DEL 2023	34%	ABRIL DEL 2023	63%	JULIO DEL 2023	85%	PENDIENTE 4TO SEGUIMIENTO EN OCTUBRE 2023	
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2021 DE SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE PASTO	ENERO DEL 2023	ABRIL DEL 2023	33%	JULIO DEL 2023	51%	PENDIENTE 3ER SEGUIMIENTO EN OCTUBRE 2023			
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO 2023	AUDITORÍA FINANCIERA VIGENCIA 2022 - CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	AGOSTO DEL 2023	PENDIENTE 1ER SEGUIMIENTO EN NOVIEMBRE DEL 2023							
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2023	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTO DETRIMENTO FISCAL RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 20210482 DE 2021, CENTRO DE ACOPIO CATAMBUCO	AGOSTO DEL 2023	PENDIENTE 1ER SEGUIMIENTO DICIEMBRE DEL 2023							

Para el caso de los planes de mejoramiento con la CMP, existen dos con la administración Municipal: uno se cerraría con el último seguimiento en este mes de octubre y un segundo plan de mejoramiento de la auditoría financiera de la vigencia 2022 que se suscribió en el mes de agosto de 2023 y sobre el cual aún no hay seguimientos; también existe un plan de mejoramiento para la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de la auditoría de cumplimiento para la vigencia 2021 y suscrito el 23 de enero de 2023 y con dos seguimientos pendientes. Q



Con respecto a los planes de mejoramiento suscritos con la CGR, existen dos, uno que se cerró en junio de 2023, y estaba relacionado con seguimientos a proyectos financiados con recursos del SGR y el otro plan de mejoramiento referente al hallazgo administrativo con presunto detrimento fiscal respecto de la ejecución del convenio 20210682 de 2021, Centro de Acopio de Catambuco, suscrito en el mes de agosto de 2023; aunque sobre este asunto llegó un oficio de la misma Contraloría General de la República, mediante el cual manifiesta que el municipio no debía presentar plan de mejoramiento, no obstante, se respondió por parte de la administración, situación que contribuye a mejorar la gestión y por lo tanto se deja para realizar los respectivos seguimientos.

El Plan de Mejoramiento del AGN tiene unas particularidades que se relacionan a continuación:

- Número de seguimientos presentados a plan de mejoramiento desde el 2019: **8**
- Fecha de presentación del octavo seguimiento por parte de la administración: **19 de julio de 2023**
- Respuesta al informe de seguimiento por parte AGN: **6 de septiembre de 2023**
- Porcentaje de avance reportado: **93%**
- De los 7 hallazgos realizados por la AGN 4 de ellos están cerrados  
**(Tablas de Retención, Procedimientos unidad de correspondencia, Programa de Gestión Documental, SIC)**

NO.	HALLAZGO	PORCENTAJE REPORTADO	SUPERADO O NO SEGÚN AGN
1	TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	100%	SÍ
2	PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	100%	SÍ
3	INVENTARIO ÚNICO DOCUMENTAL FUID	100%	NO
4	UNIDAD DE CORESPONDENCIA Y ARCHIVO	100%	SÍ
5	CONFORMACIÓN DE ARCHIVOS PÚBLICOS TVD	53%	NO
6	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN	100%	NO
7	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN SIC	100%	SÍ

Los planes de mejoramiento externos no son preocupantes, pues les quedarían pendientes seguimientos por parte de la OCI, tienen adecuado avance de cumplimiento y se hará lo pertinente, quedando pendiente presentar este balance en el proceso de transición de gobierno (empalme), tal y como se observaron los porcentajes de avance de estos planes.

Con el desarrollo de este punto del orden del día se cumple con lo solicitado por el Despacho del señor Alcalde y los asesores en cuanto a la presentación del estado de los planes de mejoramiento tanto internos como externos vigentes en la



administración de manera detallada, el panorama no es preocupante, se concluye que es positivo, pues en esta recta final se trataría de que con la gestión de las diferentes dependencias se cierren adecuadamente los planes.

### 5. Informe de seguimiento a mapa de riesgos institucional primer cuatrimestre (enero – abril) de 2023

El Ing. Harold Delgado continúa con la presentación y señala que es una función del CICCi conocer cómo está la política de gestión de riesgos, estos informes se realizan cuatrimestralmente, el informe que se presenta es del periodo enero-abril de 2023, tal y como se relaciona a continuación según la clasificación de los riesgos cuya fuente es la OPGI.

INFORME DE MONITOREO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES PERIODO ENERO – ABRIL DE 2023			
Clasificación de riesgo para los 27 procesos existentes	Cantidad	Porcentaje	Controles establecidos
Corrupción	57	32%	167
Daños activos físicos	2	1%	356
Ejecución y administración de procesos	96	53%	
Fallas tecnológicas	12	7%	
Fraude externo	0	0%	
Fraude interno	1	1%	
Relaciones laborales	1	1%	
Usuarios, productos y prácticas	10	5%	
<b>Totales</b>	<b>179</b>	<b>100%</b>	

La evaluación que realiza la OCi al primer cuatrimestre enero – abril de 2023, son recomendaciones que quedarían para la próxima administración porque son actividades transversales y actividades que trascienden y necesitan decisión por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y son las siguientes:

1- Carencia de identificación de riesgos de los procesos asociados a los factores claves de éxito, se tienen unos factores claves que se hace necesario depurarlos y llegar a una concertación con los líderes de las dependencias.

2- Debilidad en aseguramiento con áreas desprovistas de identificación de riesgos y controles, llevando a la materialización de riesgos: Hacienda (posible desviación de recursos); Planeación (afectación de seguridad de la información), Infraestructura (posible maquinaria sin riesgo asociado).



3- Esquema de líneas de defensa no se ha establecido apropiadamente. La primera línea de defensa no está realizando monitoreo a los riesgos de gestión y corrupción, es decir, no hay ejercicio de autocontrol.

4- Ausencia de un análisis de los resultados del seguimiento a riesgos. No se conoce si los controles establecidos ayudan a prevenir las causas que generan los riesgos y no existe un análisis si se declaran como efectivos, parcialmente efectivos o no efectivos.

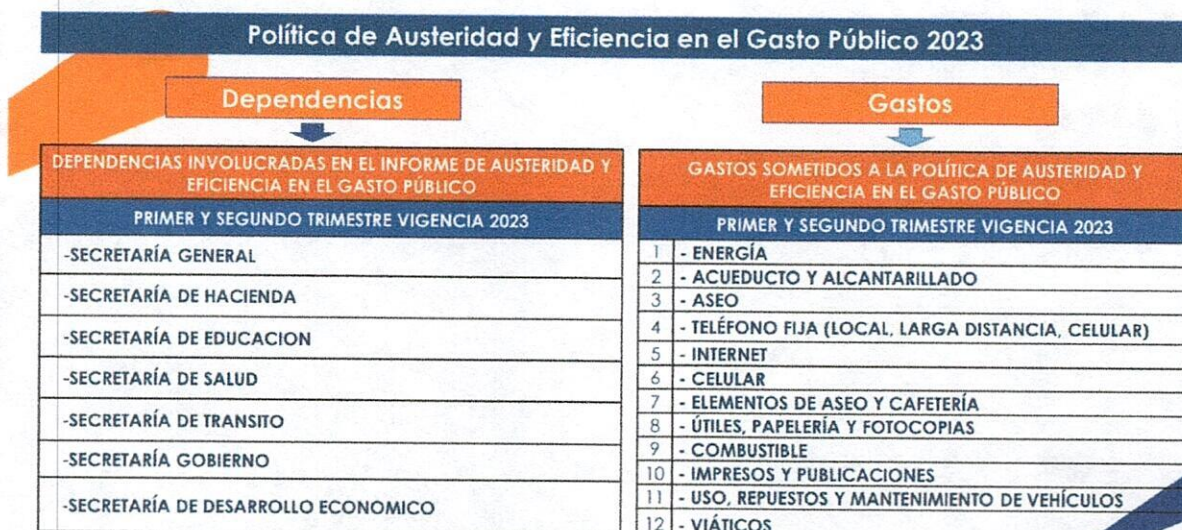
5- Carencia de escala general unificada de severidad del riesgo residual: Cuántos son de riesgo extremo, alto, moderado o bajo, al igual que las oportunidades.

Sobre este tema no se presenta ninguna apreciación, por lo que se continúa con la presentación del orden del día.

#### 6. Informe Austeridad en el gasto primer trimestre (enero – marzo) y segundo trimestre (abril – junio) de 2023.

Dentro de este informe hay unas apreciaciones que son importantes que se conozcan dentro del CICCÍ así:

En primer lugar, se dan a conocer las dependencias que reportan información para el informe de evaluación de austeridad del gasto y los componentes asociados a la misma.



Fuente: Oficina de Control Interno





Ahora se expone el comportamiento de los componentes de austeridad del primer trimestre 2022 y 2023 – Se realiza comparativo:

**Comparativo Informe Austeridad del Gasto  
1° Trimestre 2022 y 2023**

Nº	Concepto	Total 1º Trimestre 2022	Total 1º Trimestre 2023	Diferencia	%
1	Energía	315.531.218	360.854.143	45.322.925	13
2	Acueducto y Alcantarillado	75.166.166	123.589.743	48.423.577	39,18
3	Aseo	52.875.316	75.894.753	23.019.437	30,33
4	Teléfono Fija (Local, Larga Distancia, Celular)	2.673.051	9.736.664	7.063.613	72,55
5	Internet	14.397.608	5.298.555	- 9.099.053	-171,73
6	Elementos de Aseo y Cafetería	32.310.659	29.743.948	- 2.566.711	- 8,63
7	Útiles, Papelería y Fotocopias	55.376.353	120.175.860	64.799.507	53,92
8	Combustible	9.375.063	35.756.062	26.380.999	73,78
9	Uso, Repuestos y Mantenimiento de Vehículos	-	132.956.536	132.956.536	100,00
10	Viáticos	14.479.271	23.967.634	9.488.363	39,59
TOTAL		572.184.706	917.973.899	345.789.193	

Fuente: Dependencias Involucradas

Toma la palabra el Dr. Orlando Chaves haciendo claridad que la Secretaría General es el ente gestor, es decir, la Secretaría General adelanta algunos procesos de contratación de los componentes de austeridad, pero todas las dependencias aportan y por lógica hay algunas secretarías cuyos consumos son superiores como es el caso de la Secretaría de Infraestructura y Valorización (por la maquinaria amarilla), entonces sería importante que el consumo se desagregue por cada dependencia, de lo contrario no se muestran resultados objetivos por cada dependencia.

El Ing. Harold Delgado expresa que en la presentación se hace la claridad de cuáles son las fuentes de información para presentar este informe, además manifiesta que hay unas recomendaciones al final de la presentación y es que, en tanto se fortalezca la política de austeridad en el gasto que en este caso la lidera la Secretaría General, es decir, se deje como recomendación que esta política se revise en la próxima administración y se verifiquen fuentes de información y componentes para que sean consignados en el informe.

El contador Armando Cabrera, profesional contratista de la OCI, hace referencia a que si bien es la Secretaría General quien lo lidera, esta es quien reporta qué consume cada dependencia de manera discriminada, en el consumo de combustible se presenta esa variación del 82.37% por cuanto en el primer trimestre del 2022 no hubo contrato de combustible, y el consumo es producto de una



reserva que se tenía y en el primer trimestre del 2023 sí existe contrato desde enero, en cuanto a los elementos de papelería, las variaciones obedecen a que el suministro no es constante o de manera mensual; continúa el Ing. Harold manifestando que algunas variaciones también dependen de factores externos que han incidido en que estos ítems tengan incremento, por ejemplo, escases de combustible, cierres de vía panamericana, paros, etc.

En el comparativo del informe de austeridad en el gasto segundo trimestre de la vigencia 2022 y 2023.

**Comparativo Informe Austeridad del Gasto  
2º Trimestre 2022 Y 2023**

Nº	Concepto	Total 2º Trimestre 2022	Total 2º Trimestre 2023	Diferencia	%
1	Energía	370.787.432	370.567.247	- 220.185	- 0,06
2	Acueducto y Alcantarillado	116.346.042	129.404.800	13.058.758	10,09
3	Aseo	44.245.679	22.043.026	- 22.202.654	- 100,72
4	Teléfono Fija (Local, Larga Distancia, Celular)	2.347.713	4.986.431	2.638.718	52,92
5	Internet	9.965.293	1.710.855	- 8.254.438	- 482,47
6	Elementos de Aseo y Cafetería	28.308.665	36.813.732	8.505.067	23,10
7	Útiles, Papelería y Fotocopias	41.203.356	88.899.250	47.695.894	53,65
8	Combustible	57.070.946	31.293.539	- 25.777.407	- 82,37
9	Uso, Repuestos y Mantenimiento de Vehículos	-	120.208.358	120.208.358	100,00
10	Viáticos	22.415.080	32.682.458	10.267.378	31,42
	<b>TOTAL</b>	<b>692.690.205</b>	<b>838.609.694</b>	<b>145.919.489</b>	

Fuente: Dependencias Involucradas

En la variación de uso de repuestos y mantenimiento de vehículos, esta obedece a que la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal suscribe un contrato para mantenimiento de su parque automotor al cual no se le había realizado mantenimiento en el periodo comparativo ni con la frecuencia adecuada. 0



Para el primer y segundo trimestre de la vigencia 2023, se tiene lo siguiente:

**Comparativo Informe Austeridad del Gasto  
1° Trimestre Y 2° Trimestre 2023**

N°	Concepto	Total 1° Trimestre 2023	%	Total 2° Trimestre 2023	%	Diferencia	%
1	<b>Energía</b>	360.854.143,00	49,34	370.567.246,54	50,66	9.713.103,54	2,62
2	<b>Acueducto y Alcantarillado</b>	123.589.743,00	16,90	129.404.800,00	17,69	5.815.057,00	4,49
3	<b>Aseo</b>	75.894.753,00	10,38	22.043.025,52	3,01	- 53.851.727,48	- 244,30
4	<b>Teléfono Fija (Local, Larga Distancia, Celular)</b>	9.736.664,21	1,33	4.986.430,71	0,68	- 4.750.233,50	- 95,26
5	<b>Internet</b>	5.298.555,00	0,72	1.710.854,67	0,23	- 3.587.700,33	- 209,70
6	<b>Elementos de Aseo y Cafetería</b>	29.743.948,48	4,07	36.813.731,65	5,03	7.069.783,17	19,20
7	<b>Útiles, Papelería y Fotocopias</b>	120.175.860,46	16,43	88.899.250,07	12,15	- 31.276.610,39	- 35,18
8	<b>Combustible</b>	35.756.062,00	4,89	31.293.538,88	4,28	- 4.462.523,12	- 14,26
9	<b>Uso, Repuestos y Mantenimiento de Vehículos</b>	132.956.535,81	18,18	120.208.358,20	16,43	- 12.748.177,61	- 10,61
10	<b>Viáticos</b>	23.967.634,00	3,28	32.682.457,50	4,47	8.714.823,50	26,67
	<b>TOTAL</b>	<b>917.973.898,96</b>		<b>838.609.693,74</b>		<b>- 79.364.205,22</b>	

Fuente: Dependencias Involucradas



Como conclusiones dentro del informe de austeridad en el gasto se tiene:

1- El consumo de combustible para el segundo trimestre del 2023 baja considerablemente por cuanto se detiene la ejecución de obras por falta de materiales.

2- El mayor gasto de recursos se genera en el pago de servicios públicos: Energía: Valor promedio de los dos trimestres \$365,710,694.77 -Acueducto y Alcantarillado: Valor promedio de los dos trimestres \$126,497,271.50 -Aseo: Valor promedio de los dos trimestres \$48,968,889.26

3- Dentro del pago de servicios públicos el rubro que presenta una variación considerable es el concepto de Aseo, respecto al primer trimestre de la vigencia 2023, por valor de \$53.851.727,48, esta variación responde al desalojo de parte de los escombros de las obras que se realizan en las instituciones educativas.

4- El pago por concepto de internet sufre una disminución del 95,26% por valor de \$4.750.233,50, resultado de la cancelación de paquetes de este servicio

5 - El primer y segundo trimestre de la vigencia 2023 Vs. el primer y segundo trimestre de la vigencia 2022, el concepto Uso, Repuestos y Mantenimiento de Vehículos se evidencia una variación del 100%, por cuanto en los dos trimestres objeto de análisis se realiza el mantenimiento del parque automotor de la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.

Existen algunas recomendaciones por parte de la OCI para que sean tenidas en cuenta en la recta final de esta administración y para la nueva administración:





1- Se requiere que las dependencias responsables del pago de servicios públicos busquen mecanismos que garanticen la recepción de los documentos necesarios, para el trámite del pago del bien o servicio de las obligaciones de forma oportuna, es decir, se designe a una persona para que haga los recorridos de recolección de las facturas.

2- Las dependencias que tienen la responsabilidad del mantenimiento del parque automotor de propiedad de la administración, este mantenimiento se realice de manera periódica, para evitar el deterioro y pérdida total de los vehículos, que se realice con la frecuencia que requiere dentro de la ficha técnica de los vehículos.

3- Dentro de los contratos de obras, remodelaciones y mantenimiento de infraestructura que se desarrollen dentro de la administración, asegurar que la obligación del retiro de escombros o sobrantes de obra, sean responsabilidad del contratista, por cuanto estos gastos los están asumiendo en este caso las instituciones educativas.

4- Realizar monitoreo exhaustivo a las variaciones en los gastos servicios de energía, acueducto y alcantarillado, dado que presentan variaciones importantes y en ocasiones se desconoce el por qué.

5- Concientizar a los servidores sobre la importancia del uso racional y eficiente de energía y reciclaje de agua, como mecanismos de responsabilidad colectiva frente al impacto ambiental.

En general, se puede apreciar que no hay cambios abruptos en los consumos que puedan preocupar a la administración.

El Dr. Mario Quintana, Contratista de la Secretaría General, pide la palabra para expresar que existe un hallazgo frente a la austeridad en el gasto, para lo cual la Secretaría General está preparando el nuevo manual de austeridad que se pretende publicarlo dentro de la presente vigencia.

El Ing. Harold Delgado, frente al tema expresa que es importante también que haya un responsable porque en algunas ocasiones se dejan de pagar algunas facturas, lo que genera diferencias de consumos entre unos periodos y otros.

El Contador Armando Cabrera expresa que el manual quede establecido de manera oportuna, pues, esta es una herramienta que permite ejercer el control y es importante que se involucre a todas las dependencias de la administración municipal.

## **7. Presentación y aprobación de la política de administración del riesgo**

La Dra. Marcela Sofía Peña toma la palabra y expresa que desde la OPGI se realizó la actualización del manual de la política de administración del riesgo de la Alcaldía de Pasto para la vigencia 2023, como es de conocimiento de todos, esta



política debe ser aprobada por el CICCI; por lo anterior es importante tener en cuenta que la versión que actualmente se tiene fue actualizada en el año 2021, la actualización que se presenta para aprobación está actualizada con la última versión de la función pública que es la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 6; se han realizado reuniones con la OCI para socializar esta guía, participó también la Subsecretaría de Sistemas de Información, el DACP y la Secretaría de Hacienda, se está incluyendo una nueva tipología de riesgo como son los fiscales, de contratación y seguridad de la información, las dependencias mencionadas aportaron activamente dentro del proceso de actualización del manual.

Continúa con la presentación del manual de la política de administración del riesgo y refiere que se hará llegar a los correos el documento (se anexa a la presente acta), cuyo contenido es el siguiente:

### Contenido del Manual de Administración de Riesgos.

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. DEFINICIONES Y CONCEPTOS.....	4
3. MARCO LEGAL.....	6
4. CONTEXTO DE LA ENTIDAD.....	8
5. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS.....	9
6. INSTITUCIONALIDAD DE LA GESTIÓN DEL RIESGO.....	9
7. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	11
7.1 OBJETIVO.....	12
7.2 ALCANCE.....	12
7.3 SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN.....	12
7.4 METODOLOGÍA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS.....	13
7.5 RESPONSABILIDADES DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA FRENTE A LA GESTIÓN DEL RIESGO.....	14
7.6 ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO.....	23
7.7 NIVELES DE ACEPTACIÓN DEL RIESGO.....	23
7.8 TRATAMIENTO FRENTE A LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS.....	24
7.9 FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO A RIESGOS.....	29

Contenido  
introdutorio

En color verde se  
resaltan los nuevos  
acápites.

Política de  
Riesgos

En color amarillo se  
resaltan los acápites  
que se fortalecieron  
con los lineamientos  
más actuales del  
DAFP.



Dentro de la guía existen unos conceptos que son nuevos, que se los introdujo dentro de la actualización del manual de la administración de riesgos y es el contexto de la entidad, este es importante para que el lector conozca más sobre la entidad, también está el modelo de operación por procesos, en esta parte se ha vinculado el mapa de procesos (hipervinculado dentro del manual); la socialización y divulgación es algo muy importante en lo que se debe hacer especial énfasis para que todos conozcan el documento, desde el nivel directivo hasta todo el personal que labora en la Administración.



**PASTO**  
LA GRAN CAPITAL  
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE  
CONTROL INTERNO

En el tema de las responsabilidades de las líneas de defensa frente a la gestión del riesgo, se lo ha trabajado en conjunto con la OCI, en este capítulo se le dan los roles a las diferentes líneas de defensa.

En lo referente a tratamiento frente a la materialización del riesgo, se ha trabajado con el Dr. Mario Quintana y su grupo de trabajo, la importancia de que las dependencias sepan qué hacer cuando se materializa un riesgo que se tiene identificado, es importante, por eso se le ha dedicado un capítulo.

Con respecto a la frecuencia de seguimiento a riesgos, para hacer el monitoreo permanente y tomar acciones inmediatas cuando sea necesario.

La Dra. Marcela Sofía Peña continúa con la presentación de la política de administración de riesgos así:

---

### Declaración de la Política de Administración de Riesgos.

*"La Alcaldía de Pasto a través de la Alta Dirección se compromete a administrar adecuadamente los riesgos de gestión, de corrupción, contratación, de seguridad de la información y fiscales, asociados a los objetivos de los procesos de la entidad, acatando los lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos, así como también determinando e implementando las acciones de control detectivas y preventivas para evitar la materialización y la actuación correctiva inmediata para mitigar las posibles consecuencias y de este modo mantener niveles de riesgo aceptables"*



**PASTO**  
LA GRAN CAPITAL  
ALCALDÍA MUNICIPAL



**OBJETIVO**

Definir directrices para la identificación, análisis, valoración y control de los riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información, contratación y fiscales asociados a los procesos del MIPG de la Alcaldía de Pasto, con el fin de asegurar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.

**ALCANCE**

La gestión del riesgo inicia con la identificación de los diferentes tipos de riesgos seguido del diseño de controles y tratamiento pertinente y termina con el plan de acción dependiendo del nivel de severidad del riesgo residual; es un proceso liderado por la alta dirección de la Alcaldía de Pasto y efectuado por todo el personal que labora en la misma, se aplica a todos los procesos del MIPG, bajo los roles y responsabilidades del esquema de las líneas de defensa.

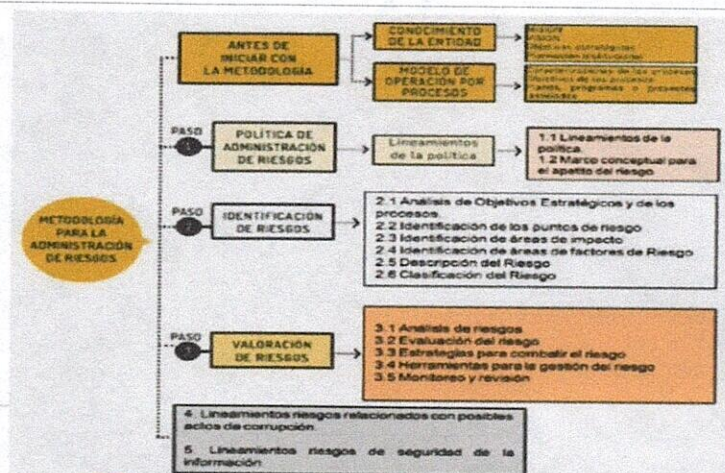


La Dra. Marcela Sofía Peña señala que la siguiente es la metodología que establece el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para trabajar todo lo que tiene que ver con administración de gestión de riesgos.

Toma la palabra la Ingeniera María Alejandra Egas, profesional contratista de la OPGI y realiza la presentación de la metodología para la administración de la gestión del riesgo, resaltando que es un trabajo que se ha venido realizando en el transcurso de aproximadamente tres meses, con la participación de diferentes dependencias.

La metodología está basada en lo establecido en el DAFP y se desarrolla de la siguiente manera:

**Metodología para la Administración de Riesgos.**





**Puntos por resaltar del Manual de Administración de Riesgos**

- Se integran los riesgos de tipo fiscal, contratación y seguridad de la información; solo se tenían identificados de manera constante los riesgos de corrupción y gestión
- Se amplían y complementan los roles y responsabilidades de las líneas de defensa frente a la gestión y administración del riesgo; se complementa con la funciones del CICCI, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la primera línea, segunda línea y la tercera línea de defensa.
- Se fortalecen los lineamientos frente al actuar ante riesgos materializados; como se debe proceder de manera completa frente a la materialización de los riesgos de manera clara y sencilla con lenguaje claro, el líder de proceso y la Oficina de Control Interno.
- Se establece el apetito del riesgo (nivel de aceptación del riesgo) por tipo de riesgo; es un ejercicio que se ha complementado muy bien con los lineamientos del DAFP.
- Se establece la frecuencia de seguimiento y monitoreo a los riesgos; hasta el momento se ha venido trabajando de manera cuatrimestral, pero de acuerdo con estos nuevos lineamientos se debe realizar de manera mensual.

Una vez terminada la presentación, se somete a consideración por parte del Dr. Germán Chamorro de la Rosa, para su aprobación, para lo cual, por unanimidad se aprueba por parte de los miembros del Comité.

**8. proposiciones y varios**

El ing. Harold Delgado informa que existe una solicitud de parte de la OPGI donde la Dra. Marcela Sofía Peña solicita un espacio para presentación y aprobación de la política de administración del riesgo, la cual es función del CICCI aprobarlo, es un ajuste que se realiza al manual, por lo tanto se solicita incluir esta solicitud del 2 de octubre de 2023, fecha para la cual ya se habían realizado la citación al Comité con un orden del día establecido, se solicita al comité que se trate dentro de proposiciones y varios o que se lo incluya como punto No. 7 dentro del orden del día; por lo cual el comité manifiesta que se lo incluya como un punto debido a que se trata de una función del comité; en ese orden de ideas, se modificó el orden del día quedando como 7º punto la presentación y aprobación de la política de administración del riesgo.

**Compromisos de la reunión:**

Compromiso	Responsable	Tiempo estimado de cumplimiento
Realizar reunión con los líderes de las dependencias con planes de mejoramiento	Oficina de Control Interno como Secretaría Técnica del CICCI.	Hasta el 31 de octubre de 2023




**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL


OFICINA DE  
CONTROL INTERNO

suscritos con hallazgos abiertos.		
Enviar documento del Manual de la Política de Administración del Riesgo	OPGI	Inmediato
Gestión para la aprobación del Manual de Austeridad en el Gasto	Secretaría General	Diciembre de 2023
Acompañamiento a las primeras líneas de defensa que tengan dificultad en el tema de liquidación de contratos y actualización de procesos y procedimientos.	OPGI – DACP (como segundas líneas de defensa)	Inmediato

No siendo otro el tema que convoca se da por cerrada la cuarta sesión del año en curso, siendo las 4: 44 p.m.

Se firma por los responsables, según artículo 4º parágrafo 3º del Decreto 217 de 9 de julio de 2018.

  
GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA  
Presidente CICC  
Alcalde Municipal de Pasto

  
HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCILLO  
Secretario Técnico del CICC  
Jefe Oficina de Control Interno

Aprobó : Fauer Bahos <sup>FB</sup> – Asesor del Despacho del Alcalde  
Revisó : Secretaría Técnica del CICC y miembros del CICC  
Transcriptora : Judith Ramos Córdoba  
Profesional Universitaria OCI.